ACTA DE INICIO

CONVENIO SOLIDADARIO N°068 DEL 2025

PROVENIENTE DE PROCESO COMPETITIVO PC-035-2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
ASOCIADO:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUAMITO
NIT O C.C:	800.210.736-5
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA VEREDA GUAMITO, MUNICIPIO DE EL PEÑOL, JURIDICCCION CORNARE
VALOR:	TREINTA Y UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L ($31.426.352) IVA INCLUIDO y demás deducciones a las que haya lugar. Lo anterior mediante los siguientes aportes: Aporte municipio en dinero: la suma de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($28.500.000) IVA INCLUIDO y demás deducciones a las que haya lugar. Aporte Municipio en servicios: la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS ML ($541.812) Aporte conveniente: DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($2.384.540), representado en apoyo técnico a la supervisión del proceso.
DURACIÓN:	DOS (02) meses calendario contados a partir del acta de inicio, sin superar la vigencia del convenio con cornare N S-CI-431-2025, que va hasta el 28 de Febrero de 2026.
FECHA:	23 DE ENERO DE 2026

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **SARA VALENTINA GIRALDO RESTREPO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.963.689 en su condición de supervisora del contrato que acá se describe, por parte de El Contratante, y **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUAMITO**, con NIT 800.210.736-5, representada legalmente por **JAIRO DE JESUS QUINCHIA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 3.541.754, y que en adelante se denominará el solidario han convenido dar inicio a la ejecución del CONVENIO SOLIDARIO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 o Estatuto General de Contratación, los requisitos de ejecución de los contratos, corresponde a dos aspectos:

- **Soporte Presupuestal:**

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este CONTRATO con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	N	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1746		2.3.2.02.02.009.20.02.20 2.3.2.02.02.009.13.04	Convenio CORNARE S-CI-431-2025 PRISER vereda guamito. Fomento de la educación ambiental como eje de transformación en el territorio.	$ 23.992.230 $4.507.770
	1431	14/10/2025 21/08/2025			
RESERVA PRESUPUESTAL	2173	30/12/2025			
TOTAL					**$28.500.000**

- **Aprobación de garantías:**

Las garantías del presente proceso, fueron aprobadas mediante resolución No. 011 del enero de 14 de 2026.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia a partir del veinte tres (23) de Enero de dos mil veintiséis (2026).

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el día veintiocho (28) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente acta a los veinte tres (23) de Enero de dos mil veintiséis (2026), por quienes en ella intervinieron.

Sara Giraldo Restrepo

SARA VALENTINA GIRALDO
Supervisor

Jairo J. Quinchia

JAIRO DE JESUS QUINCHIA
Conveniente

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Melissa García Valencia Contratista de Apoyo – Oficina de SDRMA	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor Jurídico en contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		